

# En contexto

**Desempeño de México  
en el cumplimiento de  
los Objetivos de  
Desarrollo Sostenible  
de la Agenda 2030**

Junio 2018



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Desempeño de México en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo  
Sostenible de la Agenda 2030.

Algunas consideraciones para su evaluación

Sin una visión clara y economía próspera resultará  
vana la más avanzada legislación social.

Santiago de Chile, 2017.

**LIC. GUADALUPE MORALES NÚÑEZ**

## Contenido

1. Marco conceptual .....	3
2. Avances de México en el proceso de implementación de la Agenda 2030 .....	5
3. Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible .....	6
4. Instancia de seguimiento para la coordinación de la Agenda 2030. ....	8
4.1. Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Política Social. ....	9
4.2 Plan Nacional de Desarrollo e Inclusión presupuestal.....	10
4.3 Plataforma de la Agenda 2030. ....	10
4.3.1 La Encuesta Mi Mundo 2030 .....	11
4.3.2. Seguimiento de la Estrategia de Montevideo en el Horizonte 2030 .....	11
5. Alternativas relevantes para revertir la desigualdad en México .....	12
6. Riesgos de la Agenda 2030 en el contexto electoral .....	13
7. Consideraciones finales .....	13

## 1. Marco conceptual

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS) son un plan de acción a largo plazo que los países de la región acordaron desarrollar en favor de las personas a través de 17 objetivos y 169 metas en tres dimensiones de desarrollo social, económico y ambiental, en el marco de transparencia y rendición de cuentas, con la participación social en todas sus dimensiones, en una acción concertada de la comunidad internacional.<sup>1</sup>

Los ODS surgen del análisis sobre las tareas pendientes de los Objetivos del Desarrollo del Milenio coordinado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que es el organismo regional responsable de acompañar a los países miembros, preparar y llevar a cabo los periodos de sesiones, así como las reuniones de evaluación y seguimiento de la Agenda 2030.<sup>2</sup>

Por otro lado, a partir del 2010 la CEPAL ha posicionado la *igualdad* como un factor fundamental del desarrollo y como principio ético irreductible y en sincronía con la creciente relevancia de las demandas ciudadanas. La igualdad está en el centro del desarrollo porque provee a las políticas de un fundamento último centrado en un enfoque de derechos con una vocación humanista que requiere para avanzar al modelo de desarrollo sin brechas estructurales.

Los mecanismos de evaluación y seguimiento de la Agenda 2030 se llevan a cabo de manera periódica por la CEPAL, pero cada país requiere su apropiación e integrarla a los planes de desarrollo, asignaciones presupuestales, y también a los compromisos legislativos, en su caso, para luego orientarlos a áreas prioritarias con procesos de evaluación y seguimiento propio.

México muestra avances a partir de la creación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>3</sup> y su Informe Voluntario presentado en el Foro de Alto Nivel creado con el objetivo de evaluar la implementación de la Agenda 2030 a nivel regional. Es importante mencionar que este Foro fue aprobado en México al amparo de su presidencia *pro tempore* y sede del Periodo de Sesiones de la CEPAL (México 2016).<sup>4</sup> A la fecha nuestro país ha presentado dos informes, por ello es importante conocer los avances de este *nuevo proyecto de nación*.

---

<sup>1</sup> Véase “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México y el reto en materia de desarrollo Social”, Reporte CESOP, núm. 106, *Pobreza en México desde una visión interdisciplinaria*, mayo de 2017, p. 21.

<sup>2</sup> Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada del 25 al 27 de septiembre de 2015,

<sup>3</sup> Véase [DOF: 26/04/2017. http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5480759&fecha=26%2F04%2F2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5480759&fecha=26%2F04%2F2017)

<sup>4</sup> Véase Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible-2017. Recuperado de: <https://foroalc2030.cepal.org/2017/es/noticias/mexico-acogera-primera-reunion-foro-paises-america-latina-caribe-desarrollo-sostenible>.

Cabe mencionar que el periodo de sesiones es la conferencia intergubernamental más importante en términos de orientación del trabajo de la CEPAL, como tal, ofrece un foro para analizar los temas de mayor relevancia para el desarrollo económico y social de los países de la región y examinar la marcha de sus actividades.

El trigésimo sexto periodo de sesiones se llevó a cabo en la ciudad de México (2016), sede de la presentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de la creación del Foro (anual) de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, como el mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030. Las sesiones se llevaron a cabo en forma bianual. Este año el trigésimo séptimo periodo de sesiones se llevó a cabo del 7 al 11 de mayo en Cuba y el Foro se celebra cada año ante las Naciones Unidas.

Precisamente la intención en este trabajo es guiar al lector hacia el seguimiento y compromiso del Estado en estos trabajos y contribuir en la estrategia de difusión efectiva del proyecto, pero también alertar sobre los retos que enfrenta principalmente en un contexto electoral de tránsito de un gobierno a otro, donde los nuevos actores están llamados a ser aliados y la conformación del Congreso deberá contar con elementos que puedan guiar sus agendas armonizadas con los ODS.

La estructura del documento se divide en tres partes: la primera destaca brevemente los avances institucionales, para dar paso al mecanismo de evaluación regional, a dos años de la aprobación de la Agenda 2030, con el propósito de destacar los aspectos más relevantes de los informes voluntarios presentados en el Foro de alto nivel; en segundo lugar, una breve aproximación al rubro político-administrativo del Consejo Nacional y su vinculación con la tecnología como una herramienta novedosa; y por último citar las alternativas que se plantean para México desde la CEPAL en torno a la desigualdad, así como los riesgos de la Agenda 2030 en el contexto electoral, elementos que pueden considerarse previamente como las variables que influyen en la construcción del informe de cumplimiento de México para el Foro de alto nivel de 2019.



“La Agenda ha sido definida como una plataforma de la gente, por la gente y para la gente, no sólo en su diseño, ya que mientras más actores se comprometan con ella y más perspectivas se integren en el proceso de implementación, el potencial de éxito será mayor”.

## 2. Avances de México en el proceso de implementación de la Agenda 2030<sup>5</sup>

A dos años de distancia, México da cuenta del avance en términos de creación de instancias institucionales a partir del Poder Ejecutivo, el Congreso de la Unión y los gobiernos de los Estados, para la implementación de la Agenda 2030. A continuación se citan algunos de ellos:

- En julio de 2016 México fue uno de los primeros países del mundo en presentar a las Naciones Unidas su Revisión Nacional Voluntaria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- El Senado ya instaló el Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aprobó un punto de acuerdo para que *legisladoras y legisladores de los congresos locales de las entidades federativas conformen grupos de trabajo con enfoque de combate a la pobreza para la ejecución de la Agenda 2030*.<sup>6</sup>
- La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo para la creación del Grupo de Trabajo Interdisciplinario (homólogo al del Senado) para dar seguimiento a la creación de la Agenda 2030, y fue turnado a la Mesa Directiva para su aprobación.<sup>7</sup>
- La Conferencia Nacional de Gobernadores creó la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030, y se ha avanzado en comisiones estatales en algunas entidades como Chiapas, Colima y Nuevo León.
- Por ser un compromiso de Estado, desde la Presidencia operamos el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el respaldo de INEGI y Conapo.
- En coordinación con el INEGI creó la Plataforma Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Programa de trabajo dedicado a monitoreo de la agenda 2030.
- Consulta pública del documento inicial de la estrategia nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030, para incorporar mayor diversidad de actores y perspectivas.
- Por parte del INEGI se creó el Comité Técnico Especializado para los Objetivos de Desarrollo Sostenible que acompañará a las entidades federativas en la creación de los comités estatales de información estadística y geográfica.
- Lineamientos de operación y los mecanismos de participación multisector del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, así como el Programa Anual de Actividades del Consejo.

<sup>5</sup> Véase Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/consejo-nacional-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible>.

<sup>6</sup> Véase Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social que contiene punto de acuerdo que exhorta a las legisladoras y legisladores de los congresos locales de las entidades federativas a conformar grupos de trabajo con enfoque de combate a la pobreza para la ejecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, Cámara de Senadores, *Gaceta Parlamentaria*, jueves 15 de diciembre de 2016 (LXIII/2PPO-32/66615).

<sup>7</sup> Véase Comisión de Relaciones Exteriores, Dictamen con punto de acuerdo. Recuperado de: <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/63/2017/abr/20170405-V-D1.pdf>.

- Documento inicial de la estrategia nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030.
- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó un mapeo de los indicadores globales de la Agenda 2030, en el que identificó que México dará seguimiento a 169 de los 232.
- En 2017, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó un análisis de la contribución de los programas presupuestarios del gobierno federal a las metas de los ODS, identificando la oportunidad y pertinencia de la inversión pública en materia de desarrollo.
- En 2018 se reformó la Ley de Planeación para incorporar las tres dimensiones de desarrollo sostenible, así como principios de equidad, inclusión y no discriminación en la planeación nacional. La reforma estableció que el Plan Nacional de Desarrollo contenga proyecciones a 20 años.

### 3. Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible

De acuerdo con el Reporte Nacional para la Revisión Voluntaria de México en el Marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, el Comité Técnico Especializado de los ODS presenta el primer informe preliminar de cumplimiento. Los aspectos relevantes es que identifican seis retos y su grado de complejidad, los cuales se explican a continuación:

#### Retos identificados en el Conversatorio sobre la Implementación Nacional de la Agenda 2030<sup>8</sup>

Retos	Grado
Grado 1. Comunicación y lenguaje común: existe la necesidad de una estrategia clara de comunicación para la apropiación por parte de todos los actores con un lenguaje claro y compartido que ponga al individuo como agente del desarrollo.	Retos con dificultad media a considerar.
Grado 2. Apropiación de la agenda:	Retos con mayor dificultad y que pueden ser críticos.
a. Se requiere construir y fortalecer las capacidades de todos los actores para incidir a lo largo del ciclo de las políticas públicas.	
b. Es indispensable trascender las tendencias centralistas para que los gobiernos locales se apropien de la agenda.	
c. Es preciso definir incentivos para facilitar la apropiación, involucramiento y toma de responsabilidad por parte de diversos actores.	Retos con dificultad media a considerar.
Grado 3. Mecanismos de coordinación: deben ser inclusivos y cercanos a todos los actores y considerar:	
a. Definir responsabilidades acordes al rol de cada actor.	
b. Permitir una adecuada rendición de cuentas.	Retos con mayor dificultad y que pueden ser críticos.
Grado 4. Compromiso de Estado y no de gobierno: la implementación de la Agenda 2030 debe plantearse con una visión de largo plazo y trascender ciclos políticos de la administración pública.	
Grado 5. Planeación y presupuesto: son retos tanto como oportunidades.	Retos con mayor dificultad y que pueden ser críticos.
a. Se debe mejorar la calidad del gasto para incidir en los ODS.	
Grado 6. Establecer prioridades: los recursos son escasos y hay necesidades puntuales para el desarrollo.	Retos con mayor dificultad y que pueden ser críticos.
Es necesario establecer prioridades.	

<sup>8</sup> Reporte Nacional para La Revisión Voluntaria de México en el Marco del Foro Político de Alto Nivel Sobre Desarrollo Sostenible. Disponible en: [http://agenda2030.mx/docs/doctos/InfMex\\_HLPF\\_2016\\_es.pdf](http://agenda2030.mx/docs/doctos/InfMex_HLPF_2016_es.pdf), p. 12.

El propósito es que los países de la región a dos años de la vigencia de la Agenda 2030 presenten informes sobre el trabajo realizado y, a su vez, recibir orientaciones, así como la presentación de los informes estadísticos sobre mujer, población, ciencia y tecnología, desarrollo social, planificación, la cooperación sur y el comité de cooperación del Caribe.

En el Foro, la CEPAL presentó el documento denominado *La ineficiencia de la desigualdad*, en el cual sostiene que la desigualdad no sólo es ineficiente sino insostenible desde el punto de vista social y económica debido a que genera y sustenta instituciones que no promueven la productividad y la innovación; por el contrario, premian o castigan la pertenencia de clases y genera una cultura del privilegio que refuerza las desigualdades y lo reproduce en el tiempo.<sup>9</sup>

Esta reunión se llevó a cabo del 18 al 20 de abril en Santiago de Chile, sede de la CEPAL. Los acuerdos suscritos por los gobiernos se agrupan en varios rubros: en primer lugar, reafirman los compromisos de la región y destacan los logros importantes para dar paso a las conclusiones; algunas de ellas se transcriben a continuación:

#### Conclusiones

1. *Reafirmamos nuestro compromiso de implementar efectivamente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, asegurando que nadie se quede atrás, incluidos sus Objetivos y metas, que son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible —económica, social y ambiental—, y destacamos que la Agenda se centra en las personas, es universal y transformadora, y que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, por lo que es crucial para el desarrollo sostenible llegar primero a los más rezagados y empoderar a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.*
2. *Reafirmamos que la Agenda de Acción de Addis Abeba proporciona un marco mundial para el financiamiento del desarrollo sostenible y que es parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, le sirve de apoyo y complemento, y ayuda a contextualizar sus medios de implementación con políticas y medidas concretas para alcanzar sus Objetivos, reconocemos las sinergias entre el Acuerdo de París, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Nueva Agenda Urbana aprobada en Quito, la Trayectoria de Samoa y el Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral, y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.*
3. *Reafirmamos todos los principios de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, incluido, entre otros, el de las responsabilidades comunes pero diferenciadas que se enuncian en el Principio 7 de esa Declaración.*
4. *Reconocemos que el seguimiento y examen a nivel regional y subregional de la Agenda 2030 puede, según proceda, proporcionar valiosas oportunidades de aprendizaje entre pares, por ejemplo, mediante exámenes voluntarios, el intercambio de mejores prácticas y los debates sobre objetivos comunes.*

---

<sup>9</sup> Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cuba, mayo de 2018.

5. *Reconocemos que, después de casi tres años de implementación, nuestros esfuerzos individuales y colectivos han producido resultados alentadores en muchos ámbitos; sin embargo, habida cuenta de las dificultades de la región para lograr el desarrollo sostenible, en particular la pobreza, las desigualdades, la elevada deuda global y la reducción de los niveles de la cooperación internacional, destacamos la necesidad de acelerar tanto el ritmo de implementación como de concienciación sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible a todos los niveles, para lograr nuestros objetivos en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.*
  
6. *Acogemos con beneplácito los esfuerzos que se están realizando para lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas, observamos con reconocimiento la adopción de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, y subrayamos que la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas contribuirán de manera crucial al progreso en el cumplimiento de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, y que la protección y la plena realización de sus derechos humanos son esenciales para alcanzar un crecimiento económico sostenido inclusivo e igualitario y el desarrollo sostenible y, a este respecto, recomendamos una mayor integración del enfoque de género en las políticas y estrategias nacionales de desarrollo sostenible.*

#### 4. Instancia de seguimiento para la coordinación de la Agenda 2030

Algunos países han avanzado en la creación de una instancia de seguimiento, pero cabe aclarar que no muestra un criterio homogéneo, lo cual se explica por la conformación institucional de cada país. Sin embargo, se espera que los mecanismos involucren áreas especializadas en finanzas públicas y desarrollo social.

A continuación se muestra un cuadro que cita los mecanismos que han implementado los siguientes países:

País	Mecanismo de coordinación	Área respectiva
Argentina	Consejo Nacional de Políticas Públicas <a href="https://www.argentina.gob.ar/politicassociales">https://www.argentina.gob.ar/politicassociales</a>	Políticas Públicas
Belice	Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico	Finanzas y Desarrollo Económico
Brasil	Comisión Nacional para los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Secretaría de Gobierno de la Presidencia de la República
Costa Rica	Comisión Nacional Coordinadora de Alto Nivel de los ODS	Ministerio de Planificación Nacional y Política Pública
Colombia	Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Alistamiento y efectiva Implementación de la Agenda de Desarrollo post 2015 y sus objetivos de Desarrollo Sostenible	Departamento Nacional de Planeación
Chile	Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible <a href="http://www.chileagenda2030.gob.cl/documentos/actas">http://www.chileagenda2030.gob.cl/documentos/actas</a>	Ministerio de Desarrollo Social
El Salvador	Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible	Secretaría Técnica de la Presidencia
Guatemala	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural	Secretaría de Planeación y Programación de la Presidencia
Honduras	Dirección Presidencial de Planificación Estratégica Presupuesto e Inversión Pública	Secretaría de Coordinación General de Gobierno
México	Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Presidencia de la República

Paraguay	Comisión Interinstitucional de Coordinación para la Implementación, Seguimiento y Monitoreo de los Compromisos Internacionales asumidos por el país en el marco de los ODS de las Naciones Unidas	Ministerio de Relaciones Exteriores
Panamá	Coordinación Multisectorial Plan Panamá 2030 <a href="http://www.pa.undp.org/content/dam/panama/docs/Documentos_2017/Plan-Panamá2030.pdf">http://www.pa.undp.org/content/dam/panama/docs/Documentos_2017/Plan-Panamá2030.pdf</a>	
República Dominicana	Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Uruguay	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	
Venezuela	Consejo de Vicepresidentes	Ministerio Popular de Planificación

En esta primera aproximación, 16 países cuentan con una instancia de seguimiento, pero no todas vinculadas directamente a los ministros de planificación. En el caso de México, por ejemplo, la Dra. Alicia Bárcena considera que el Consejo Nacional de la Agenda 2030 debería contar con un diagnóstico sobre su eficacia. Si bien un aspecto relevante es que México atendió el compromiso en alinear los Objetivos de la Agenda 2030 con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la Dra. Bárcena propone retomar la planificación como una medida eficaz para alcanzar los ODS que incluya análisis prospectivo para fijar metas cuantitativas: Chile, Argentina y Colombia son casos que muestran avances importantes en ese sentido.<sup>10</sup>

#### 4.1. Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Política Social<sup>11</sup>

Es el organismo creado para la articulación intersecretarial que guía el cumplimiento de la agenda. Uno de los aspectos relevantes es la Campaña de Acción para los ODS comprometida a aprovechar las nuevas tecnologías para involucrar a todos los actores; el Congreso de la Unión inclusive le será útil para orientar el eje temático de la agenda legislativa con el Plan Nacional de Desarrollo, que será el primer compromiso transversal en enfoque legislativo.

La primera sesión se llevó a cabo recientemente el 31 de mayo de 2018 y la encabezó el secretario de Relaciones Exteriores. Dos aspectos relevantes destacó en esta sesión: el primero de ellos es el compromiso del jefe de la Oficina de la Presidencia para construir un proyecto transexenal y la presentación de los [Lineamientos de Operación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#),<sup>12</sup> que establece, entre otras cosas, una facultad de la mayor relevancia para el cumplimiento de la Agenda:

Funciones del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.  
**Séptimo.**- El Consejo, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las funciones siguientes:  
**XII.** Contribuir al cumplimiento de los compromisos de México para la presentación de informes ante los foros y organismos internacionales y regionales en materia de seguimiento de la Agenda 2030.

<sup>10</sup> Alicia Bárcena, ponencia en el coloquio organizado por el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), UNAM/CEPAL.

<sup>11</sup> Véase Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.gob.mx/agenda2030/prensa/se-llevo-a-cabo-la-primera-sesion-ordinaria-del-consejo-nacional-de-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible>

<sup>12</sup> 7 de junio de 2018.

## 4.2 Plan Nacional de Desarrollo e inclusión presupuestal

Para facilitar a todos los actores involucrados la asignación de recursos públicos para la implementación de los ODS, se debe incorporar un esquema público y permanente de transparencia, desde la recaudación y gasto hasta de resultados, así como indicadores de seguimiento, lo cual facilitará a estos actores los elementos para su consulta permanente.

El primer reto en el Plan Nacional de Desarrollo, gracias a su diseño, se enmarca en el contexto global y es la herramienta para iniciar el proceso de apropiación nacional de los ODS, para luego asociar el presupuesto a sus metas que, en principio, permita superar barreras de desarrollo social, es decir, orientar la acción del Estado y su financiación.

### **“Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.**

*2.- Diagnóstico general: México enfrenta barreras que limitan su desarrollo  
... La productividad en México no ha tenido suficiente dinamismo como consecuencia de las crisis a las que nos hemos enfrentado y debido a que aún existen barreras que limitan nuestra capacidad de ser productivos. Estas barreras se pueden agrupar en cinco grandes temas: fortaleza institucional, desarrollo social, capital humano, igualdad de oportunidades y proyección internacional...”<sup>13</sup>*

Es importante citar que el documento inicial [Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030](#), actualmente en consenso, es el insumo para construir el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023.<sup>14</sup>

## 4.3 Plataforma de la Agenda 2030<sup>15</sup>

Se trata de un proyecto a largo plazo como una herramienta creada para acceder fácilmente a los indicadores, datos abiertos y visualizaciones sobre desarrollo sostenible en México. Cuenta a la fecha con 25 indicadores, de un total de 267, establecidos por las Naciones Unidas como esenciales para completar los indicadores necesarios para cubrir los 17 objetivos de desarrollo sostenible.

Un aspecto relevante del proyecto es que cuenta con un calendario de actualizaciones, así como la institución responsable de su incorporación.

A continuación se muestra, a manera enunciativa, sólo una parte de los indicadores y sus contenidos:<sup>16</sup>

<sup>13</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Recuperado de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013) (consulta: mayo de 2018).

<sup>14</sup> Véase Consulta General de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030. Recuperado de: <https://www.gob.mx/participa/consultas/consulta-general-de-la-estrategia-nacional-de-la-agenda-2030-113>

<sup>15</sup> Véase Datos Abiertos, indicadores y visualizaciones conforman Plataforma de la Agenda 2030 <https://datos.gob.mx/blog/datos-abiertos-indicadores-y-visualizaciones-conforman-plataforma-de-la-agenda-2030?category=noticias&tag=desarrollo-sostenible>

<sup>16</sup> La base completa puede consultarse en <https://datos.gob.mx/blog/datos-abiertos-indicadores-y-visualizaciones-conforman-plataforma-de-la-agenda-2030?category=noticias&tag=desarrollo-sostenible>

### Lista de indicadores clasificados por objetivo y metas

<b>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo</b>
Meta 1.1. De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1.25 dólares de los Estados Unidos al día).
<b>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</b>
Meta 2.1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
<b>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades</b>
Meta 3.1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos.
<b>4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</b>
Meta 4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
<b>5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas</b>
Meta 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

#### 4.3.1 La Encuesta MI Mundo 2030<sup>17</sup>

“Esta plataforma liga de manera directa los ODS para conocer en principio algunas respuestas básicas como: ‘tienes conocimiento sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por 193 líderes mundiales en las Naciones Unidas en septiembre de 2015, y cuál de ellos consideras más importante’.

Es una estrategia de monitoreo de las Naciones Unidas con los gobiernos en torno al progreso de los ODS, que permite atender los problemas más apreciables desde el punto de vista de las personas en la base y en tiempo real”.

#### 4.3.2. Seguimiento de la Estrategia de Montevideo en el Horizonte 2030<sup>18</sup>

La Estrategia de Montevideo es un acuerdo regional en donde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) tiene el mandato de convocar de manera permanente cada tres años a una Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe con el propósito de adoptar prioridades, planes de igualdad de género y de derechos, planes de desarrollo sostenible y políticas, y presupuestos nacionales.

A partir de 2016 y hasta 2030 se tienen programadas cuatro conferencias (2019, 2022, 2025 y 2028). Los gobiernos podrán informar voluntariamente sobre sus avances en la aplicación y adaptación de la

<sup>17</sup> <https://www.myworldmexico.org/>

<sup>18</sup> Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40715/S1601132\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40715/S1601132_es.pdf)

Estrategia de Montevideo con el propósito de monitorear los esfuerzos en la implementación de la Agenda Regional de Género.

Por otra parte, la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe presentará cada año un informe ante el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible acerca de los avances en la implementación de la Estrategia de Montevideo.

#### 5. Alternativas relevantes para revertir la desigualdad en México<sup>19</sup>

Para la Dra. Bárcena se pueden activar algunas *palancas* a partir de la cultura del privilegio, que ha naturalizado la desigualdad, de tal forma que la hace ver como algo normal. Por consiguiente los mecanismos que se sugieren para revertirla deben considerar los siguientes factores:

##### La redistribución tributaria ingreso riqueza.

Después de la reforma del 2013, incremento a los ingresos; aun cuando se tiene la renta tributaria más baja junto con los países de Centroamérica, sin ingresos tributarios no se cuenta con la capacidad para la redistribución en los servicios de salud y servicios públicos gratuitos.

La evasión y elusión fiscal, como la expresión más profunda de los privilegios y la impunidad.

El privilegio de las empresas transnacionales en términos de acceso a créditos, quienes cuentan con permisos y licencias; fácilmente se les permite eludir impuestos, en contraste con las pequeñas, medianas y micro empresas, que no cuentan con el mismo tratamiento. Para la CEPAL se trata de un problema de heterogeneidad estructural, es decir, que las grandes empresas generan menos empleo que las pequeñas y medianas empresas.

La reivindicación de los bienes públicos a cargo del Estado; aunque se encuentra debilitado frente a la corrupción, la mayor atención debe estar en principio hacia universalizar la educación gratuita. La opción de la gratuidad es un factor relevante para que las personas accedan a ello; la salud universal y el acceso a la protección social.

Para un sector muy importante de la población, que son los jóvenes, la CEPAL explora la idea de otorgarle un ingreso básico, como instrumento de emancipación y valora a su vez su costo.

Se estima que los programas de transferencia condicionada como los Programas Prospera cuestan (aproximadamente) 0.35% del PIB; los proyectos para adultos mayores, la pensión universal cuesta 0.35%; el propósito es invertir en el bono demográfico que son los jóvenes, ya que son capturados por el narcotráfico y el deber del Estado es retornarlos a la vida productiva.

---

<sup>19</sup> Dra. Alicia Bárcena. Ponencia presentada durante su participación ante el Seminario Permanente UNAM CEPAL "Cambio de Epoca" 12 de febrero del 2018. Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los obstáculos que ha enfrentado el modelo de desarrollo en busca de la igualdad son los grandes intereses. El poder económico y tecnológico lo tienen las grandes empresas, no los Estados, por ejemplo.

## 6. Riesgos de la Agenda 2030 en el contexto electoral

Uno de los riesgos que puede enfrentar México es que sea considerada una agenda de gobierno y que no se garantice su continuidad. En principio los nuevos actores políticos deben asumir que se trata de una agenda que convoca de manera integral a las instituciones del Estado y la sociedad y el Plan Nacional de Desarrollo 2019- 2023 debe ser una expresión de la continuidad, ya que el PND 2013-2018 sí se encuentra alineado con la Agenda 2030, aun cuando el tema de la planeación en este sentido debe incorporar ideas prospectivas que permitan enfrentar principalmente las variables de los mercados internacionales. Por otro lado, el diseño presupuestal debe entenderse con un enfoque prospectivo alineado al PND 2018-2023.

## 7. Consideraciones finales

Todos los elementos que integran hasta ahora el proceso de implementación e instrumentación de la Agenda 2030 son variados, complejos y deben estar coordinados armónicamente, por ello es importante conocerlos para darle seguimiento con una visión prospectiva que permita identificar escenarios y oportunidades.

La intención de este documento, al concentrar los avances de México, es motivar y convocar a su seguimiento con un enfoque prospectivo que permita adelantar o prever oportunidades. La implementación de la Agenda 2030 brinda la oportunidad de conformar un área novedosa de estudio e investigación, por ello asumo el compromiso, a partir de su aprobación,<sup>20</sup> de seguir de cerca y documentar los avances de México, principalmente en el contexto legislativo.

## Fuentes consultadas

### Poder Ejecutivo Federal

- Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Reporte Nacional para La Revisión Voluntaria de México en el Marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible.
- Lineamientos de Operación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030.
- Consulta General de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Diario Oficial de la Federación.

<sup>20</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, septiembre 2017.

### **Cámara de Diputados**

- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en México y el reto en materia de desarrollo social”, Reporte CESOP, núm. 106, *Pobreza en México desde una visión interdisciplinaria*, mayo de 2017, p. 21.
- *Gaceta Parlamentaria*.

### **Cámara de Senadores**

- *Gaceta Parlamentaria*.

### **Universidad Nacional Autónoma de México**

- Alicia Bárcena (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe), ponencia en el coloquio organizado por el Programa Universitario de Estudios para el Desarrollo, UNAM/CEPAL.
- Alicia Bárcena (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe), ponencia presentada durante su participación en el Seminario Permanente UNAM CEPAL “Cambio de Época”, 12 de febrero del 2018. Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### **Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL)**

- Trigésimo Sexto Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL-2016).

Sustainable Development Knowledge Platform

<https://sustainabledevelopment.un.org/memberstates/mexico>

### **Legislación**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.